

I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
SECRETARIA MUNICIPAL.-

ACTA DE MODIFICACIÓN CONSEJO COMUNAL
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA
COMUNA DE CHEPICA, PERIODO DESDE EL 29 DE DICIEMBRE
DE 2.011 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2.015.

En Chépica, a 25 días del mes de Marzo de 2.015, siendo las 17:25 horas. En el Teatro Municipal, se procede a modificar el Acta de instalación del “Consejo Comunal de la Sociedad Civil Comuna de Chépica”, de acuerdo a lo establecido en el artículo 95 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificado por la Ley N° 20.500 de 16/02/11.

En el sentido:

a.- Que el presidente don Tito Arena dejó el cargo de Vice-presidente del Cosoc, porque ya no contaba con la representatividad que tuvo al comienzo y puso su cargo a disposición de la asamblea del “Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil”.

Por encontrarse en comisión de servicio fuera de la comuna, la Sra. Alcaldesa Rebeca Cofre Calderón, preside esta asamblea don Jaime Palomo Paredes, miembro que fuera elegido por sus pares para presidir esta asamblea,

Participa como Ministro de Fe, el Sr. Aliro Aravena Olivera, Secretario Municipal.

Efectuadas las diversas instancias legales para la modificación del Acta en consideración al siguiente detalle; las personas que forman el “Consejo Comunal de la Sociedad Civil” de la Comuna de Chépica y hasta el día 29 de Diciembre de 2.015 son:.

CONSEJO COMUNAL DE CHÉPICA.-

*** PRESIDENTE: SRA. REBECA COFRE CALDERÓN ALCALDESA**

*** VICE: .**

a.- Cuatro miembros titulares que representarán a las Organizaciones comunitarias de carácter territorial de la comuna y cuatro suplentes

Nº	NOMBRES	ORGANIZACIÓN	OBSERVACION
1º.-	Lidia Trejos Galdames	J. de Vecinos C. Pavez	Titular
2º.-	Jaime Palomo Paredes	J. de Vecinos La Mina	Titular
3º	Isabel Oteiza Adasme	J. de Vecinos Villa Centro.	Titular

4°	Pilar Aliaga Pino	J. de Vecinos de Rda. de Meneses	Suplente
5°	Marta Orellana González	J. de Vecinos Las Hijuelas	Suplente

b.- Tres miembros titulares y tres suplentes que representan a las Organizaciones comunitarias de carácter Funcional de la Comuna.

N°	NOMBRES	ORGANIZACIÓN	OBSERVACION
6°	Marta Sepúlveda Ortiz	Centros de Padres	Titular
7°	Sergio Carrasco Meneses	Adultos Mayores	Titular
8°			
9°	Antonia Jáuregui	Adultos Mayores	Suplente
10°	Carlos Cádiz Benítez	Clubes Deportivos	Suplente

c.- tres miembros que representarán a las Organizaciones de Interés público de la Comuna, sin fines de Lucro.

N°	NOMBRES	ORGANIZACIÓN	OBSERVACION
11°	Mariluz Martínez Barrera	Red de Mujeres de la comuna	Titular

d.- Hasta un representante titular y un suplente de las Asociaciones Gremiales de la comuna.

N°	NOMBRES	ORGANIZACIÓN	OSERVACIÓN
12°	Luciano Dalens Sepúlveda	Asoc. Funcionarios Municipales	Titular
13°	Carlos Morales Silva	Colegio de Profesores A.G.	Suplente

Al finalizar el proceso, se pone término a la Reunión convocada para realizar algunas modificaciones al acta de constitución del Consejo Comunal de la Sociedad Civil de la Comuna de Chépica, siendo las 18:00 horas.

Cabe indicar que las personas señaladas, ya no forman parte de este Concejo Comunal de la Sociedad Civil, ni como titulares o suplentes

- * Don Tito Arenas Correa,
- * Don Marcelo Espina Cañete
- * Don Rodrigo Mallea,
- * Don Hugo Barrera González,
- * Sra. Celinda Reyes Zúñiga;



Stamp: MUNICIPALIDAD DE CHÉPICA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALIROARAVENAOLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE